

Defensoría de Boaco garantizó derecho de alimentos a menores y adultos mayores

- *Sentencias de demandas impulsadas por la Defensoría ordenaron pago de 745 mil 447 córdobas en concepto de alimentos*

La Defensoría Pública en el departamento de Boaco brindó un mil 352 servicios de defensa pública, en el primer semestre de este año, dijo el defensor público delegado, licenciado Guillermo Martín Soza Moreira.



Defensor Público delegado del departamento de Boaco, licenciado Guillermo Martín Soza Moreira.

Soza destacó que mediante el trabajo de los defensores públicos que atienden el área de familia se logró restituir el derecho a recibir alimentos a 103 niños, niñas, adolescentes y adultos mayores con sentencias judiciales que ordenaron el pago de 745 mil 447 córdobas en concepto de alimentos.

“Desde la Defensoría trabajamos para que se garantice el respeto y la defensa de los derechos y garantías de las personas que acuden a nuestras oficinas en busca de asistencia legal gratuita por carecer de recursos económicos, es decir las personas más vulnerables”, expresó.

Por otro lado el defensor delegado explicó que de los un mil 352 servicios de defensa pública brindados en el período, 411 correspondieron a casos judiciales, de los cuales, 169 fueron casos penales, 168 causas de familia y 64 caso civiles.

El licenciado Soza expresó que en el primer semestre se registró una baja considerable en relación al año anterior debido a situación política que vivió el país desde abril pasado y que impidió el acceso a sus puestos de trabajo a una parte de los defensores públicos ubicados en ese departamento.

Además, se brindaron 918 asesorías legales, se realizaron 21 mediaciones previas y dos actos notariales.

“Esto resume la actuación de la Defensoría Pública en el primer semestre con sus diez defensores en los cinco municipios del departamento de Boaco”, agregó el funcionario.

Al desglosar las causas penales en la que tuvo participación la Defensoría detalló que 25 casos fueron defensas a personas que fueron acusadas por robo agravado, por violencia psicológica 21, por incumplimiento de deberes alimentarios 21, por sustracción de menores 16, por amenazas con armas 12, por violencia física 12, por lesiones graves 10 y por intimidación o amenazas 8, entre otros.



Servicios Jurisdiccionales	411
Mediaciones previas	21
Asesorías	918
Actos notariales	2
Total	1,352

En el caso de familia las principales demandas que tramitó la institución fueron 78 pensiones alimenticias, 39 investigaciones de paternidad, 25 divorcios unilaterales, dos divorcios con mutuo consentimiento, seis demandas de cuidado y crianza, 4 impugnaciones

de paternidad, 4 ejecuciones de sentencias, entre otras.

Y en el caso de la materia civil el defensor delegado dijo que los defensores que atienden la materia presentaron 59 demandas, participaron en 60 audiencias iniciales, realizaron 124 entrevistas a usuarios y 130 a testigos entre otras actividades realizadas en el ejercicio de la defensa pública.

Aseguró el defensor delegado que los servicios jurisdiccionales de la defensoría departamental, en el semestre, alcanzó un 40 por ciento de la meta establecida, por lo que en lo que resta del año se trabajará intensamente para cumplir con las metas en todas las materias.

Managua, 23 de agosto de 2018.